MEDIO: EL FINANCIERO
SECCION : FINANZAS
PAGINA: 1/4
FECHA: 24/DICIEMBRE/2012

Perfilan el regreso de la tenencia vehicular

■ Homologarían el impuesto en el DF, Edomex e Hidalgo

Jeanette Leyva

En distintas entidades federativas del país la tenencia vehicular se perfila para regresar en 2013, luego de ser abrogada a nivel federal a partir de este año.

Los gobiernos del Distrito Federal, del Estado de México y de Hidalgo trabajan en conjunto para homologar este impuesto y el refrendo de la placa vehicular; buscan evitar que los propietarios de vehículos migren hacia otro estado para evitar el pago.

Además, en el DF se pretende disminuir el monto del subsidio al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos de 350 mil a 300 mil pesos conforme al valor de la factura.

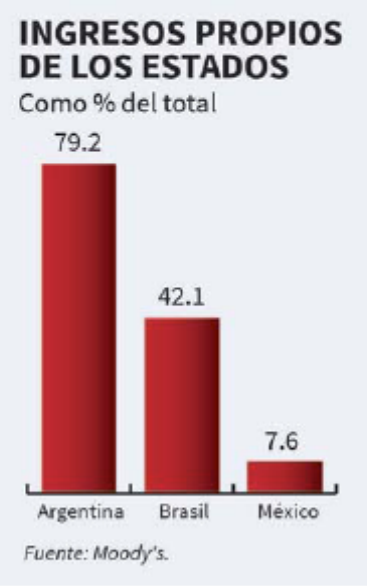

En Tamaulipas se prevé aplicar el gravamen a vehículos con un valor mayor a 200 mil pesos, y en Michoacán se analiza cobrarlo en autos con un precio de más de 250 mil pesos.

Mientras en Chiapas el Congreso local aprobó el regreso de la tendencia a partir de enero de 2013, en Sonora el Ejecutivo estatal propuso una contribución al fortalecimiento municipal, que busca cobrar 3 por ciento del valor factura de los automóviles con una antigüedad menor a 10 años.

más en la 4

Por Navidad, EL FINANCIERO volverá a publicarse el miércoles 26

Posible regreso de la tenencia vehicular, anticipa Moody's

☐ *La calificadora no descarta un incremento de las tasas impositivas*

- Hay un bajo nivel de ingresos propios en estados mexicanos
- Edomex, DF e Hidalgo trabajan plan para homologar gravamen

Jeanette Leyva Reus

El regreso de la tenencia vehicular, el mejoramiento en el cobro del impuesto predial y la creación de gravámenes se preparan para incrementar los fondos de los estados ante su bajo nivel de ingresos propios.

En las leyes de ingresos de distintas entidades federativas del país, la tenencia vehicular se perfila para hacer su arribo nuevamente en 2013, luego de ser abrogada a nivel federal por el expresidente Felipe Calderón.

Aunque la mayoría de los estados otorgó subsidios a este impuesto o cambió las reglas de cobro.

Un ejemplo es que los gobiernos del Estado de México, del Distrito Federal y de Hidalgo trabajan en conjunto para homologar este impuesto y el refrendo de placa vehicular; de esa forma buscan evitar que los propietarios de vehículos migren hacia otro estado para evitar el pago.

En Chiapas, el Congreso local aprobó el regreso de la tendencia a partir de enero de 2013, debido a la crisis financiera que atraviesa la entidad. El impuesto había sido eliminado en 2011 por el entonces gobernador Juan Sabines y regresará con el nuevo mandatario estatal, Manuel Velasco.

En Sonora, el gobernador Guillermo Padrés propuso al Congreso la creación de una tenencia vehicular, aunque le cambió el nombre por el de contribución al fortalecimiento municipal, con el que busca cobrar 3 por ciento del valor factura de los automóviles con una antigüedad menor a diez años.

De esa forma, Sonora obtendría alrededor de 783 millones 643 mil pesos en 2013. En Tamaulipas, el gravamen se prevé que se aplique a vehículos con un costo mayor a 200 mil pesos; en Michoacán también se analiza cobrarlo en automóviles con un precio mayor a 250 mil pesos, y el resto de los propietarios pagaría alrededor de 400 pesos anuales.

DEBILIDAD FINANCIERA

Los ingresos propios de los estados representa apenas 7.6% del total; el resto proviene de la federación

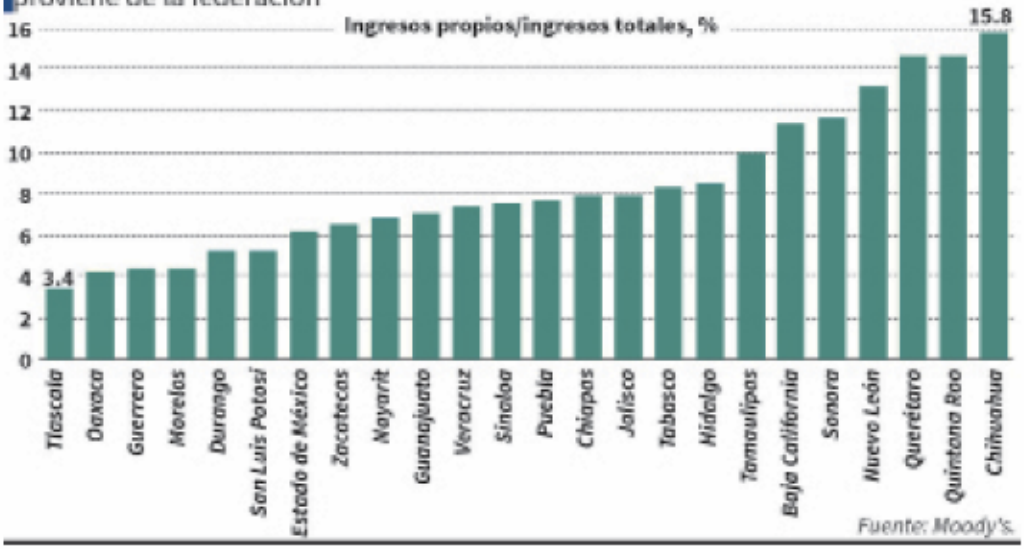

Fuente: Moody's

Buena señal

De acuerdo con el reporte especial de Moody's *Iniciativas presupuestales estatales para incrementar ingresos propios*, esto podría significar el inicio de una tendencia positiva en la recaudación estatal.

Si bien reconoce que no es una tendencia generalizada, de aprobarse estas propuestas podrían ser muestra de un mayor compromiso para empezar a revertir el desequilibrio financiero observado en los últimos años y aumentar la flexibilidad financiera.

María del Carmen Martínez-Richa, autora del reporte, consideró que dado el bajo nivel de ingresos propios que caracteriza a los estados mexicanos y el deterioro financiero que han observado en los últimos años, "estas propuestas constituyen una buena señal que, eventualmente y de ser aprobadas, podrían contribuir a fortalecer las fuentes de ingresos de los estados".

En su análisis, Moody's destaca que se observan dos vertientes entre las entidades estatales: una, relacionada con las tasas de impuestos locales y, la otra, con el impuesto a la tenencia o uso de vehículos.

Sin embargo, reconoce que estas medidas no estabilizarán los resultados financieros de los estados ni ejercerían presión al alza en las calificaciones, pero sí señalarían un claro compromiso para incrementar sus ingresos y revertir tendencias de déficit financieros.

En varios casos, estas medidas —de ser acompañadas con acciones de control de gasto— podrían regresar la perspectiva de las calificaciones de negativa a estable.

Al incrementar los ingresos propios, los estados podrían recibir mayores ingresos por participaciones, ya que la fórmula de distribución de estas transferencias toma en cuenta el esfuerzo recaudatorio.

Por consiguiente, se puede traducir en mayores ingresos no etiquetados en el mediano plazo, indicó la calificadora. ▨